

---

**De:** Oficial de Información

**Enviado el:** viernes, 31 de mayo de 2019 12:09 p.m.

**Para:** Juan Alberto Hernández Arévalo

**CC:** César Roney Fuentes; Rosa María Guzman Polanco

**Asunto:** Solicitud de información para atender requerimiento de acceso a información

Estimado Licenciado Hernández:

Atentamente le comunico que se ha recibido en la Oficina de Información y Respuesta, solicitud de información en la cual requieren:

1. **“Cuántos colones hay guardados en el Banco Central de Reserva?**
2. **¿Cuándo fue el último ingreso de colón salvadoreño al BCR?**
3. **¿Cuándo fue la última salida de colón salvadoreño del BCR?”**

Para dar cumplimiento a los plazos de respuesta establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública, se solicita:

1. Que dicha información sea localizada y que se verifique su clasificación.
2. De ser factible la entrega de la información, que se remita mediante correo electrónico a más tardar el día **miércoles 5 de junio de 2019**, a ésta oficina para que sea entregada al solicitante.

Favor tomar nota que conforme el Artículo 55 del Reglamento LAIP, la unidad administrativa deberá verificar si la información es pública, reservada o confidencial e informárselo al Oficial de Información. En cualquiera de los casos, la unidad administrativa deberá preparar la versión que pueda ser mostrada al solicitante, en caso de ser aplicable y deberá remitirla al Oficial de Información con el objetivo que se realice la respectiva resolución y entrega de la información, en caso fuera aplicable.

Quedo a las órdenes para atender cualquier consulta respecto a la información solicitada.

Mucho agradeceré acuse de recibido este correo.

Cordialmente,

Flor Idania